



SESIÓN ORDINARIA N° 124

En Padre Las Casas, a veintidós de mayo del año dos mil doce, siendo las 15:22 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente, José Bravo Burgos. Siendo las 15:29 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejel Sr. Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Autorización Contrato "Adquisición Insumos Computacionales".

5 b) Modificación Presupuestaria.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Compromiso de Aporte Proyecto "Mejoramiento Sectores Emblemáticos y Restauración Casa Estación, Padre Las Casas".

6 c) Compromiso de Aporte Gastos de Operación y Mantención "Mejoramiento Sectores Emblemáticos y Restauración Casa Estación, Padre Las Casas".

6 d) Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal Año 2012.

6 e) Entrega Informe de Evaluación de Planes, Programas, Presupuesto e Inversión Municipal,

Segundo Semestre 2011.

6 f) Compromiso Aporte Programa Mejoramiento de Barrios Fondos Concursables Periodo

2012, "Barrio Pulmahue, Padre Las Casas".

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Quedan pendientes Acta de la Sesión Ordinaria N° 122, de fecha 17 de abril; y Acta N°123, de fecha 08 de mayo, todas del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Memorándum N°139, de fecha 22.05.12, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2 b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°127, de fecha 09.05.12, enviado al señor Administrador Municipal, reitera informe de solicitud de reparación de caminos.
- b) Memorándum N°128, de fecha 09.05.12, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre estado de avance del proyecto instalación y reposición de refugios peatonales.
- c) Memorándum N°129, de fecha 09.05.12, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, reitera informe respecto de la planificación del servicio de mantención de señalética en el sector urbano y rural de la comuna.
- d) Memorándum N°130, de fecha 11.05.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita analizar factibilidad presupuestaria para implementar programas municipales dirigidos a jóvenes y mujeres de la comuna.
- e) Memorándum N°131, de fecha 11.05.12, enviado al señor Administrador Municipal, solicita analizar factibilidad presupuestaria para implementar transmisión on line de la sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal.
- f) Memorándum N°132, de fecha 11.05.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe de gestiones realizadas en postulación a subsidio habitacional de la Sra. Paola Toledo.
- g) Memorándum N°133, de fecha 11.05.12, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita informe sobre eventual daño ambiental en sector Pichi Quepe por extracción de roca en Cerro Codigue.

- h)** Memorándum N°134, de fecha 11.05.12, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita gestionar visita de técnico para revisar escaleras de los Pasajes Las Violetas y Conun Hueno del Sector Espinoza Alto.
- i)** Memorándum N°135, de fecha 11.05.12, enviado al señor Administrador Municipal, solicita analizar factibilidad de efectuar reparación de camino en Comunidad Indígena Entuco.
- j)** Memorándum N°136, de fecha 11.05.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre situación planteada en copia de carta enviada a INDAP, ID 103658.
- k)** Memorándum N°137, de fecha 11.05.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite certificado de compromiso de aporte municipal para el Comité de Vivienda El Faro.
- l)** Memorándum N°138, de fecha 11.05.12, enviado al señor Director de Control Interno, solicita informe sobre legalidad del gasto en la solicitud de Subvención Municipal presentada por la Comunidad Indígena Paineicura Sandoval.
- m)** Of. Ord. N°108, de fecha 09.05.12, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Servicio de Transporte Camiones Tolva, Comuna de Padre Las Casas".
- n)** Of. Ord. N°109, de fecha 09.05.12, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- o)** Of. Ord. N°111, de fecha 11.05.12, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, cumplimiento de Plan de Resultados de los Objetivos Institucionales y Colectivos, para el año 2011.
- p)** Of. Ord. N°112, de fecha 11.05.12, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Construcción Refugios Peatonales Urbanos y Rurales 2011, Comuna Padre Las Casas".
- q)** Of. Ord. N°113, de fecha 11.05.12, enviado a la señora Asesor Jurídico, comunica acuerdo Concejo Municipal, adquisición de inmueble para Equipamiento Cultural y Deportivo de la Asociación Indígena de Fútbol Rural.
- r)** Of. Ord. N°114, de fecha 11.05.12, enviado a la señora Jefe de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, autoriza nombramiento del Director de Control Interno.

Siendo las 15:29 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe respecto de la situación habitacional de la señora Paola Toledo, solicitado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.
2. Informe en relación a factibilidad de transmisión on line de las sesiones del Concejo Municipal, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
3. Copia sobre presentación realizada por la Comunidad Curihuil Sandoval, solicitada por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

a) Cometido a Uruguay.

El señor Alcalde, brevemente comentar que estuvimos con Ana María Soto y Jaime Catriel en un pasantía en Uruguay, donde pudimos ver de qué manera el sistema público de Uruguay protegía a los Adultos Mayores, tuvimos una experiencia bastante buena y esperamos implementar lo antes posible aquí en el Consultorio, sobre todo lo que se refiere a tener un Carné de Adulto Mayor, tenemos Carné de crónicos, de hipertensión, diabetes, de niños que tienen asma, de embarazadas, pero tener un control de los Adultos Mayores me pareció una excelente idea. Dentro de esta pasantía estuvimos con el Ministro de Salud de Uruguay, que curiosamente había nacido en Chile, y nos comentaba un poco de qué manera ellos enfrentaban la tercera edad, así que esperamos implementarlo muy pronto, después le vamos a entregar un informe a cada uno para que lo podamos comentar.

b) Desfile 21 de Mayo.

El señor Alcalde, en segundo lugar dar las gracias al equipo municipal, a los colegios, aprovechando que están los Directores, por el desfile de la celebración del 21 de Mayo, que se realizó el día viernes; agradecer a Raúl Henríquez y José Bravo, que estuvieron presentes en el desfile. Es importante porque ya se está transformando en una tradición, Padre Las Casas no celebraba el 21 de Mayo, pero creo que es importante no olvidarse del 21 de Mayo, así como celebramos a otros Héroes nacionales, eso vale la pena mantenerlo.

c) Parque Corvalán.

El señor Alcalde, comentarles que estamos terminando la construcción del Parque Corvalán, vamos a inaugurar pronto, esperamos contar con algunas autoridades a nivel nacional en esa inauguración. El Parque Corvalán es un sueño que se cumple para cinco sectores de Padre Las Casas, pero también es el único Parque donde se ha gastado tanto recursos, los recursos para los Parques no pasan de M\$400.000 y a nosotros nos dieron casi M\$1.000.000, por tanto es un hecho importante; a parte de todo lo que significa para nuestros vecinos haber transformado un basural, en un gran Parque.

d) Puente Momberg y Entrada de Villa El Bosque.

El señor Alcalde, también comentarles que las obras de pavimentación en el Puente Momberg ya están en su etapa final y que se está iniciando la reparación de la entrada de la Villa El bosque, Avenida Los Robles, que

también han tenido audiencias públicas, todos hemos estado en más de alguna vez con ellos, por fin vamos a poder cumplir con nuestro compromiso; ya se adjudicó la empresa, la empresa estuvo con los vecinos y esperamos que empiece la construcción a la brevedad.

e) Fondos SEP.

El señor Alcalde, respecto a la noticia que salió en el Diario Austral, en relación a los Fondos SEP, aprovechando también que están los Directores, este tema lo supe antes de salir, comenté con Paola, como Coordinadora del Departamento de Educación, y la verdad que para mí fue una noticia, más allá de ser una noticia oportunista de un Diario, fuimos privilegiados como Municipio de tener la página más transparente de la región. Personalmente estuve con Paola se comentó el tema de cuando cerramos la Escuela Remolino y todo lo que se dijo ahí, punto a punto, fue derivado al Diario Austral, lamentablemente no sacó ninguna nota diciendo que estaban equivocados, así que nos consideraron dentro de los Municipios que tenían problemas, pero la verdad es que no tenemos problemas. Aquí hay un respaldo, la nota que enviamos al Diario Austral, que después se la voy a entregar a cada uno de los Concejales, ahí está todo como un cronograma, y tuve la suerte de estar en los dos más grandes, cuando cerramos Remolino y a fines del mes del año pasado hablamos con el SEREMI de Educación y se le explicó el tema de la Ley SEP, así que estamos tranquilos al respecto.

Aprovecho a saludar a los directores que a parte se merecen un gran aplauso, porque nuestro SIMCE volvió a subir y eso me tiene muy orgulloso, donde vamos contamos eso, así que eso me tiene muy orgulloso, así que un gran aplauso, porque ése es el trabajo de todos, el resto es oportunismo de los medios de comunicación solamente.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Autorización Contrato "Adquisición Insumos Computacionales".

El señor Alcalde, señala que sigue pendiente el punto 5 a) Autorización Contrato "Adquisición Insumos Computacionales".

5 b) Modificación Presupuestaria.

El señor Alcalde, señala que la Modificación Presupuestaria para Subvención Municipal de la Comunidad Indígena Paineicura Sandoval, es retirada de Tabla.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Educación

Asignación Variable Desempeño Individual

Según lo dispuesto en el Art.17 de Ley N°19.933, desde el Ministerio de Educación, se ha percibido la suma de M\$2.807, correspondiente a la Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), que beneficia a 20 Docentes pertenecientes a las Escuelas Municipales de: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Truf Truf, Chomío, Ñirrimapu, Colpanao y Fundo Maquehue.

Por otro lado, también desde el Ministerio de Educación se ha recepcionado la suma de M\$400, correspondiente a Bono Rendición Prueba Postulación AVDI 2011, los cuales benefician a 8 Docentes del Sistema de Educación Municipal.

Razón por la cual, se hace necesario incorporar los citados fondos al Presupuesto (Ingresos y Gastos), del Departamento de Educación Municipal año 2012.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 3.207.-</u>
	Sub Total:	M\$ 3.207.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21 01	Personal de Planta	M\$ 2.913.-
21 02	Personal a Contrata	<u>M\$ 294.-</u>
	Sub Total:	M\$ 3.207.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, buenas tardes Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores presentes y especialmente a los Directores de nuestros colegios municipales, bienvenidos Directores, también reciban las felicitaciones correspondientes por los logros obtenidos.

Solamente consultar respecto del Bono Rendición Prueba Postulación que aparece aquí, se refieren a ocho docentes, conocer de qué establecimientos son esos docentes, la consulta es si son los mismos que están en el primer párrafo.....sí, eso es todo Presidente, gracias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Asignación Variable Desempeño Individual, por un monto de M\$3.207.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Asignación Variable Desempeño Individual, por un monto de M\$3.207.-

El señor Alcalde, felicitaciones a los docentes que lograron ese premio.

Presupuesto Educación

Asignación Excelencia Académica I Trimestre

A objeto de dar cumplimiento al pago correspondiente a la Asignación de Excelencia Académica I Trimestre año 2012, se precisa modificar el Presupuesto de Educación, que permita incorporar los Ingresos y su correspondiente aplicación en los Gastos.

Esta Asignación beneficia a docentes de 6 Establecimientos educacionales municipales de la comuna: Licanco, Colpanao, Fundo Maquehue, Truf Truf, Metrenco y Trumpulo Chico.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la Modificación Presupuestaria que se indica:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 9.544.-</u>
	Sub Total:	M\$ 9.544.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.01	Personal de Planta	M\$ 4.677.-
21.02	Personal a Contrata	M\$ 4.331.-
21.03	Otras Remuneraciones	<u>M\$ 536.-</u>
	Sub Total:	M\$ 9.544.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Asignación Excelencia Académica I Trimestre, por un monto de M\$9.544.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Asignación Excelencia Académica I Trimestre, por un monto de M\$9.544.-

Presupuesto Educación

Fondos de Mantenimiento 2012

Desde el Departamento de Educación se solicita modificación presupuestaria para incorporar a su Presupuesto 2012 recursos transferidos desde el Ministerio de Educación, por concepto de Fondos de Mantenimiento, los cuales, según necesidades informadas por los Directores de los respectivos Establecimientos, serán destinados a:

- Adquisición de Calefactores a Gas para la Escuela de Truf Truf.
- Adquisición de Petróleo para Caldera y dependencias utilizadas del Internado de la Escuela de Metrenco.
- Contratación de servicio de mantención de Estanque de Agua y conexiones respectivas, en la escuela de Colpanao.
- Adquisición de Materiales de aseo y de mantención para Escuela Darío Salas, así como reparación de persianas del mismo Establecimiento Educacional.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 2.238.-</u>
	Sub Total:	M\$ 2.238.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 03	Combustibles y Lubricantes	M\$ 1.300.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 192.-
22 06	Mantenimiento y Reparación	M\$ 716.-
29 05	Máquinas y Equipos	<u>M\$ 30.-</u>
	Sub Total:	M\$ 2.238.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

La Concejala Sra. Ana María Soto, buenas tardes Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos y por supuesto también a los Directores de cada uno de los establecimientos que nos acompañan. Sólo una consulta Presidente, durante el año 2011, de acuerdo a lo que se tuvo en conocimiento en su momento, la caldera de Metrenco presentó algunas dificultades estructurales y recuerdo que hubo demora en repararla justamente porque esos daños estructurales exigían, por lo que se nos informaba en esa oportunidad, mayor especificación técnica al repararlo; entonces quisiera saber si está con estos recursos adquiriendo petróleo, información al respecto, si esa caldera finalmente quedó en buenas condiciones para seguir funcionando en el Internado.

El señor Alcalde, la caldera fue reparada el año pasado y quedó en buenas condiciones, recuerden que tuvimos que esperar alguien que venía de otra ciudad, la reparamos y quedó impecable.

La Concejala Sra. Ana María Soto, está funcionando bien hoy día.....muchas gracias.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, solamente como información, estos fondos entiendo que son manejados por los Directores de cada establecimiento y depende de las necesidades de cada establecimiento, de manera que estén hoy día presentes los Directores, en ese entendido entiendo que están plenamente de acuerdo con estos valores. Solamente conocer cuál es la distribución particular por cada establecimiento, no aparece acá reflejado cuánto le corresponde a cada uno de los establecimientos que aparecen en la minuta.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, buenas tardes, el Ministerio otorga un fondo para cada establecimiento, la verdad es que lo puedo solicitar al Departamento para que me den los detalles, pero lo distribuimos por ejemplo a través de una caja chica, que hace alrededor de más o menos M\$400, de acuerdo a los fondos que a cada colegio le llega, para que los directores en forma inmediata pueda resolver temáticas puntuales y a través del desarrollo del año, de acuerdo a las solicitudes que ellos presentan, se van haciendo las modificaciones de presupuesto.

El señor Alcalde, gracias, ¿alguna otra consulta?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2012, por un monto de M\$2.238.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2012, por un monto de M\$2.238.-

Presupuesto Educación

Cuenta Servicios Generales

Durante el presente año el Departamento de Educación procederá a la instalación de Cámaras de Vigilancia y Alarmas en todos los Establecimientos Educativos del Municipio. Esto, a objeto se efectúe un monitoreo permanentes de los mismos, permitiendo además, la existencia de registros en caso de atentado, robo o hurto.

Lo anterior origina la necesidad de suplementar la Cuenta Servicios Generales (servicio de vigilancia) en M\$6.618. Los recursos necesarios provienen de Ingresos percibidos por concepto de "Fines Educativos" en M\$5.618; y reasignación presupuestaria de disponibilidad de la Cuenta Textiles, Vestuario y Calzado, en M\$1.000.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 5.618.-</u>
	Sub Total:	M\$ 5.618.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	<u>M\$ 1.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 08	Servicios Generales	<u>M\$ 6.618.-</u>
	Sub Total:	M\$ 6.618.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

La Concejala Sra. Ana María Soto, sólo información respecto a la reasignación presupuestaria que se manifiesta aquí, por disponibilidad de la cuenta textiles, vestuario y calzado, en detalle se refiere específicamente al calzado que llega a los escolares que llega todos los años, que de ahí hay un saldo, o es vestuario a personal.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, a personal.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, buenas tardes señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos y también saludar a todos los Directores de la Escuelas Municipales que nos acompañan. Una consulta bien puntual Presidente, con estos recursos, los M\$6.618, alcanza para implementar todos los colegios municipales o vamos a partir con algunos colegios.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, son todos los colegios municipales y me atreví a traerles una muestra, ya lo estamos haciendo funcionar en los Jardines, en todos nuestros Jardines, excepto cuatro que son rurales, que estamos viendo la factibilidad técnica de Internet, funcionan de esa forma, si ustedes lo pueden ver allá, la idea es que nuestros colegios estén resguardados durante la noche, si entran personas indeseables, que puedan quedar registrados; además está asociado a una alarma, en donde nos van a contactar para contarnos qué está sucediendo en el establecimiento y a través de un IP, que introduce uno a través de Internet, puede tener la

visualización de lo que ustedes están viendo ahí; en este momento ése es el Jardín Los Volcanes y esto es en vivo, así van a funcionar nuestros establecimientos igual.

El Concejal Sr. José Bravo, buenas tardes Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos y en particular los Directores de los Establecimientos Educativos, buenas tardes.

Primero que nada, felicitar la iniciativa porque es una iniciativa, por lo que se ve, ya está funcionando con los Jardines Infantiles y sin duda alguna viene a solventar una necesidad muy imperiosa como la seguridad de nuestros Establecimientos Educativos y también para evitar cualquier mal uso que se haga con los bienes públicos. En ese sentido, si me pueden aclarar, bueno, estos recursos entiendo que en lo particular creo que son escasos, pero si lo hacen para cubrir todas las necesidades de los Establecimientos Educativos de la Comuna, felicitaciones por lo mismo, lo que asalta la duda, es cómo queda registrado esta información, queda registrado a través de disco duro de distintos monitores.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, sí, es un disco duro que graba una cantidad de horas, en tiempo es un mes lo que queda grabado, posteriormente eso se borra y vuelve a grabar durante otro mes.

El señor Alcalde, pero puede quedar respaldo, eso depende, lo que pasa es que tuvimos problemas con Jardines Infantiles por problemas de investigaciones de sumario, por maltrato, especialmente fue en Chomío recuerdo, y llegamos a un punto en que si hubiésemos tenido esto no hubiésemos tenido ningún problema, porque aquí los apoderados pueden ver por ejemplo qué pasó tal día, entonces por eso es importante Paola que aparte del disco duro, guardemos una información, porque nunca se sabe. En ese caso, se hicieron dos sumarios en Chomío recuerdo, al final no hay una conclusión exacta, pero los apoderados siguen pensando que hubo algo, y con esto nos vamos a ahorrar ese problema, de hecho fuimos con Paola Jardín por Jardín informándoles a los apoderados, de qué se trataba esto, cómo iba a ser y lo que significaba. Ahora, un apoderado también puede ver por Internet qué está pasando en el Jardín con su hijo, en este minuto puede estar mirando lo mismo que nosotros.

El Concejal Sr. José Bravo, un par de preguntas más, ¿la cobertura de la grabación es por 24 horas?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, 24 horas, tiene imagen nocturna igual, en caso puntual de robo en la noche tiene imagen nocturna.

El Concejal Sr. José Bravo, ¿qué pasa con los establecimientos que tienen hartas aulas? ¿Cómo lo hacen ahí, cubren los pasillos?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, en el caso puntual de los establecimientos, vamos a instalar las cámaras donde tenemos bienes, por ejemplo en las salas de computación, donde tenemos mayoritariamente los computadores o la entrada del colegio, no podemos colocar en todas las salas, es muy alto el costo colocar en todas las salas, pero sí en los lugares donde tenemos nuestros mayores bienes que son los computadores.

El Concejal Sr. José Bravo, gracias; señor Presidente, en este mismo sentido, no se puede aprovechar esta iniciativa, ojalá no ocurra, siempre hay excepciones, pero justamente para evaluar toda la situación de bullying, que es una realidad, no podemos esconder la cabeza, y si estratégicamente se puedan colocar cámaras en lugares donde potencialmente sean más susceptible, no sé, pasillos, patios, porque hoy en día hay que reconocer que es una realidad y en cierta medida la cámara aunque no esté grabando, intimida por el hecho de existir nada más.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, bueno, usted tiene toda la razón y nuestro primer paso es instalar todo el sistema de cámaras, y paulatinamente vamos a ir incorporando, fue una sugerencia que nos dieron los Directores, en que los patios de los colegios, debíamos tener una cámara y pensamos posteriormente hacerlo.

El señor Alcalde, la idea es llegar a ese punto.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, claro.

El Concejal Sr. José Bravo, Presidente, si necesita a futuro más recursos para esta iniciativa, por lo menos este Concejal va a vota a favor, gracias.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, buenas tardes Presidente, colegas Concejales, saludar con especial atención a cada uno de los Directores que se encuentra en la sala del Concejo y también a los profesores, a nuestros

vecinos que se encuentran en la sala. Presidente, felicitarlo por esta iniciativa que está presentando al Concejo Municipal, toda vez que he sido uno de los Concejales que ha liderado de alguna u otra manera, la propuesta de cámaras de vigilancia a nivel comunal en distintos sectores, a objeto de persuadir la concentración de delito en nuestra comuna; así como lo he planteado en calle Vilumilla esquina Michimalongo, si bien es cierto es un claro ejemplo de lo que necesitamos. Pero, respecto de este tema en particular, que viene a instalar cámaras de vigilancia y alarma para todos los establecimientos educacionales, lo felicito Presidente por esta iniciativa. En materia de seguridad, no hay situación más particular para el padre, para la mamá, para los que son tutores, apoderados, de tener a un hijo o a un alumno, estando en un establecimiento seguro. Creo que esto de todas maneras va a hacer un avance para nuestra comuna y progreso en materia de seguridad ciudadana, y que va a contribuir precisamente a bajar los niveles de inseguridad o cualquier irregularidad que pudiese pasar. Sin embargo Presidente, no sé si es factible de ver la posibilidad técnica en que cada padre pudiese también de una dirección IP pudiesen acceder a las distintas imágenes que también van a poder acceder las distintas autoridades comunales, a objeto de darle mayor tranquilidad a cada padre y cada mamá....(cambio lado cassette)....se relaciona directamente con la seguridad de nuestros niños en los establecimientos educacionales, no sé Presidente si eso ya está evaluado.

El señor Alcalde, ellos pueden hacerlo, tal como lo dices tú, lo pueden también ver los apoderados desde su hogar teniendo Internet.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, lo felicito porque va a ser abierto, no tan solo va a concentrar la información a nivel municipal o los propios profesores, alumnos o directores, ¿cómo va a ser el procedimiento para poder abordarlo y entregarle la información a los apoderados? ¿De qué manera?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, hubo una reunión el año pasado con el Centro General de Padres y Apoderados, en esta misma sala de Concejo, con todos los Centros de Padres y a solicitud de la Compañía nos comunicaron que tenía que ser en forma paulatina, porque si habían 500 papás viendo al mismo tiempo, la señal se satura, pero sí le entregamos al Centro de Padre en primer lugar y ellos paulatinamente se lo van a ir entregando a los padres, yo creo que en el mes de julio ya todos los papás van a tener acceso a los IP, hasta el momento nos ha ido súper bien, porque nos han llamado y nos han comentado que están mucho más tranquilos el hecho de poder vigilar, ver a sus hijos lo que están haciendo.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, perfecto, nada más Presidente, adelantar como ha sido siempre, en materia de todas las modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación, votarlas favorablemente, a excepciones

cuando a ocurrido que a último momento han presentado modificaciones presupuestarias y han sido de materia de abstención por parte de este Concejal, cuando ha faltado mucha información y ha sido totalmente incompleta.

Presidente, solamente quiero adelantar mi voto favorable para esta iniciativa, que me parece muy loable de su parte, del Departamento de Educación. Presidente, en algún momento y recuerdo que en más de alguna comisión de los Concejales, se trató en muchas oportunidades de poder tener una reunión al menos con cada uno de los Directores de las Escuelas. Para nosotros los Concejales era muy importante a lo menos conocer el proyecto institucional de cada uno de sus colegios, son tan pocos nuestros colegios municipales, que nosotros los Concejales perfectamente, recuerdo haberlo conversado con Ana María, haberlo conversado con más de otro Concejal, el poder reunirnos con los Directores de Escuela, para poder conocer el estado de avance de cada uno de los programas, lo cual hasta la fecha no ha sido posible por una materia de gestión, pero lamentamos que eso no haya sido en este plazo, pero aún queda fecha para conocer sus proyectos institucionales, sus metas de Directores, hay algunos que, una palabra muy ambiciosa en materia educacional, de poder contribuir a mejorar nuestros niveles de educación y eso a nosotros nos enorgullece mucho; sin embargo, como Cuerpo Colegiado no podemos actuar en forma individual, sino que tenemos que hacerlo en forma Colegiado bien digo y sería muy importante para nosotros que el Departamento de Educación, afrente a diversas solicitudes, en alguna oportunidad, dentro de este año, podamos reunirnos aunque sea una oportunidad, con todos los Directores, va a ser de suma importancia para este Concejo Municipal y no me cabe ninguna duda en que así lo va a hacer. Agradezco Presidente esta oportunidad y anticipar mi voto favorable; eso es todo, gracias.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, me parece una interesante iniciativa Presidente, todo lo que dice relación con seguridad es bienvenido, lo que sí no me queda suficientemente claro Presidente y aquí es bueno también dejarlo claro, si es por un tema de seguridad del equipamiento, por cierto de la integridad también de los niños y niñas, estoy plenamente de acuerdo Presidente, sería súper novedosa, pero no me queda claro si con este compromiso se busca también generar algún control con la labor docente y ahí donde sí me puede explicar eso, porque también lo señaló el presidente, que podría haber sido una prueba respecto de un sumario determinado, entonces me parecen que son temas muy delicados, que no es conveniente que se puedan mezclar, porque efectivamente una cosa es la seguridad del Establecimiento, de los niños, del equipamiento, pero una cosa distinta es control de la actividad docente de los profesores. Entonces, quiero ahí tener esa tranquilidad, para los efectos de votar con suficiente tranquilidad Presidente.

El señor Alcalde, la razón principal es una razón de seguridad, ahora, dentro de las mismas reuniones que tuvimos con los Jardines Infantiles, de parte de las Tías, de la Educadora, del Alcalde, Paola, llegamos a un

acuerdo que eso nos iba a servir a nosotros también. La idea no es supervigilar al profesional que está ahí, la idea es que cuando pasen hechos que son muy difíciles de comprobar, como un tema por ejemplo de un tirón de pelo a un niño, es muy difícil y si tienes la prueba de la filmación, va a ser un método de prueba más, pero la verdad que el objetivo principal es la seguridad del Establecimiento, y podría ser un sub producto de esto, que nació de las mismas reuniones que tuvimos con todos los Jardines, es de sentir la protección y el respaldo de tus labores cuando tengan alguna duda, pero claramente es para mejorar la seguridad de nuestros establecimientos, ése es el primer objetivo.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, hago la consulta Presidente, me parece una buena iniciativa, pero en esto es bueno establecer estas diferencias, para los efectos que no se puedan generar inconvenientes respecto de eventuales investigaciones. Entiendo la situación, pero en el entendido que usted me asegura que esto es efectivamente es para seguridad de los niños y seguridad del Establecimiento y del equipamiento que pueda existir, estoy plenamente de acuerdo, pero si es para los efectos de congelar labor docente, me parece que ahí hay trabajo distinto que hay que revisar.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, voy a indicar dos pequeños puntos; uno, el tema de las salas de los colegios, es específicamente para el resguardo del equipamiento, no vamos a colocar cámaras en las aulas, ellos son profesionales y no necesitan que los estemos vigilando. En el caso puntual de los Jardines Infantiles, es una normativa que sale en el convenio de transferencia, donde al JUNJI nos solicita que podamos tener estos resguardos ante las tantas denuncias de nuestros niños, pero específicamente en el caso puntual de tener que corroborar un hecho tan grave como el abuso de un niño de dos años y medio, en ese sentido, pero no para que estemos vigilando constantemente el actuar de las Parvularias, entendiendo que son profesionales. Además el Departamento incorporó a contar del año pasado, a un psicólogo que hace un test psicolaboral a estas personas, entonces estamos tomando los resguardos en ese sentido.

El señor Alcalde, básicamente no es para controlar a los docentes, si ésa es tu preocupación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, en ese entendido Presidente, doy mi voto de aprobación.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Cuenta Servicios Generales, por un monto de M\$5.618.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Cuenta Servicios Generales, por un monto de M\$5.618.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente una consulta, en materia de audio, ¿solamente graba imagines o también audio?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, hasta el momento graba solamente imagen, el audio no lo han logrado todavía los técnicos.

El señor Alcalde, este proyecto es distinto al que comentamos el otro día, de seguridad para las calles, donde uno le puede hablar a la persona que está haciendo el delito.

Presupuesto Educación

Subvención SEP Abril 2012

Se precisa modificar el Presupuesto del sector Educación, a objeto de incorporar recursos correspondientes a la Subvención Escolar Preferencial del mes de Abril 2012, los cuales serán destinados, según Ley N°20.248, Artículo 6, párrafo D) "a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos prioritarios".

Para dar continuidad a las acciones propuestas en los PME de cada Establecimiento Educacional, se requiere incorporar al Presupuesto los gastos referidos a requerimientos de profesionales, docentes, administrativos, monitores y expertos, así como otros gastos necesarios en el desarrollo de las actividades educacionales. Se adjunta Informe Técnico.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 29.132.-
	Sub Total:	M\$ 29.132.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21 02	Personal a Contrata	M\$ 10.674.-
21 03	Otras Remuneraciones	M\$ 11.913.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 5.214.-
29 04	Mobiliario y Otros	M\$ 160.-
29 06	Equipos Informáticos	M\$ 571.-
29 07	Programas Informáticos	M\$ 400.-
20 99	Otros Activos no Financieros	M\$ 200.-
	Sub Total:	M\$ 29.132.-

El señor Cristian Brown, Secpla, recordar a los señores Concejales que estos son recursos que han estado llegando mensualmente desde el Ministerio, que se han ido incorporando en la medida que van llegando, principalmente se obliga recurso humano por esta vía.

El señor Alcalde, ¿Consultas?

La Concejala Sra. Ana María Soto, tengo algunas consultas y comentarios, de acuerdo al informe que se nos entrega, donde se define cada una de las Escuelas, se menciona por ejemplo en la Escuela de Trumpulo Chico, Metrenco, Licanco, Truf Truf, Fundo Maquehue, Darío Salas, la contratación del profesional Psicólogo, lo que me parece absolutamente relevante en vista incluso de los temas que se han tratado hoy en esta sesión. Entiendo también, de acuerdo a lo dialogado en alguna oportunidad en una Sesión Ordinaria con la Directora de Educación, respecto al bullying, que se iba a echar a andar un plan de trabajo con las Escuelas Municipales, justamente a hacer promoción y prevención respecto a esta problemática. Entonces en ese contexto, quisiera información si en la Escuela Ñirrimapu, Tromén Quepe, Laurel Huacho y Chapod, que no aparece descrito contratación de psicólogo existe este profesional en el Establecimiento y por ese motivo no está contemplado acá.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, en el caso puntual de lo que es bullying, la convivencia escolar, hay un programa transversal, que está liderado por la señora Érica San Martín del Departamento de Educación, en conjunto con cada uno de los Directores en cada Establecimiento, y respectivamente el Psicólogo que se menciona acá, es para las evaluaciones de los niños que tienen necesidades educativas especiales, no está enfocado puntualmente al trato del bullying u otros temas. Estos Psicólogos solamente se contratan para efectuar las evaluaciones. Ahora, no todos los colegios tienen la misma cantidad de alumnos prioritarios, por tanto los recursos que ingresan son menos, por lo cual a través del nivel central el Departamento de Educación contrató hace unas semanas a una Psicóloga y ella iría en apoyo de los colegios que no pueden pagar a este profesional e incluso a través de otros recursos, también estamos instaurando la incorporación de un par de horas para otro Psicólogo, para que contribuya a los colegios que nos son atendidos.

El señor Alcalde, básicamente el Psicólogo es para atender a los alumnos que se van quedando atrás y que muchas veces entre que el profesor detecte el caso, generemos la interconsulta, que lo vean en el Hospital, la idea es que a esos alumnos diagnosticarlos antes. Básicamente es un pedido que nos hicieron en Laurel Huacho y en distintos establecimientos, que cuando tenemos reunión con los apoderados, de los mismos apoderados sale el hecho de que hay

alumnos que no avanzan, la idea con este Psicólogo es detectarlos a tiempo y ver qué podemos hacer para mejorar la educación de estos niños.

La Concejala Sra. Ana María Soto, me queda claro el objetivo, un poquito cómo operan no me queda muy claro, es un profesional por establecimiento que permanezca, no, es un profesional que se contrata y va por horas a hacer la evaluación, de acuerdo a la cantidad de niños que hay por establecimiento, ¿eso es?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, en el caso puntual de la Escuela Darío Salas por ejemplo, ellos tienen los recursos para mantener un psicólogo en forma permanente, por 30 horas a la semana, y no solamente hace las evaluaciones, sino que también trata a los niños, intervención. En el caso de Metrenco igual y Truf Truf, pero en los otros Establecimientos hay que contratarlos por meses, porque no es barato, el costo es alto, y solamente hace las evaluaciones para derivar a los niños a la Psicopedagoga o a la Educadora Diferencial.

La Concejala Sra. Ana María Soto, lo ideal sería en vista de los acontecimientos, la verdad, sociales porque ésa es la realidad, que al menos 11 horas en cada Establecimiento, en forma permanente, pudiera atenderse en algún minuto.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, a través de Chile Educativas, que es otra modificación que vamos a pasar, tenemos la incorporación de otros Psicólogos, precisamente para ir en apoyo de los Establecimientos que no cuentan con ellos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, porque aquí justamente Laurel Huacho, no aparece descrito ahí, que a través de estos recursos se vaya a atender con Psicólogo.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, a través de SEP Central sí, la Psicóloga hace una semana que está en el Departamento y ya va a tomar contacto con los Directores para poder asistir a los Establecimientos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, perfecto; lo otro que me llama la atención que hay contratación de docentes, como para separación de cursos, eso me parece bastante positivo porque en el fondo se está velando

y trabajando en torno a que exista un docente por curso, que la verdad es que la calidad de la enseñanza educativa da para eso.

Finalmente una consulta, en todo se describe aumento de carga horaria UTP, pudiera entregar un poquito más de información Directora respecto a eso.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, los Docentes están contratados por 38 horas, que son designadas para trabajo en aula, un Profesor básico hace sus 38 horas en aula, sin embargo hay un trabajo en Unidad Técnica que los Establecimientos hace un tiempo atrás no contaban con Unidad Técnica y es fundamental en los Establecimientos este apoyo para sus colegas, para los Docentes; por lo tanto, a través de la Ley SEP y como la Ley lo permite, hicimos un aumento del horario en dos horas a estos Docentes, para que hagan un trabajo técnico - pedagógico dentro de sus Establecimientos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, es decir, ¿dentro del horario puede destinar más al trabajo de Unidad Técnica, en vista de estos profesionales que están siendo contratados también?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, son los mismos Profesores que tienen 38 horas y se le aumentaron en 6 horas, son Profesores de Planta, no son profesionales adicionales, no son externos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, ¿La carga horaria lo permite?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, por 44 horas sí.

La Concejala Sra. Ana María Soto, finalmente se habla de un Contador Auditor que se va a encargar de las finanzas y remuneraciones SEP del Departamento de Educación.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, es la señora Fulbia y la verdad es que contar con un profesional experto en el área, a nosotros nos libera de hartas complicaciones de conocimientos. Hasta el momento ella ha tenido un orden, no sé si han podido apreciar que vamos pasando mensualmente las

modificaciones, está muy ordenado, a diferencia de lo que puedan decir los medios, hemos sido felicitados en su momento por el orden y la exactitud en el uso de los recursos SEP, por eso es que contamos con Contador Auditor para este fin.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entonces no existe profesional nuevo, es continuidad.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, es continuidad.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, muchas de las consultas ya fueron contestadas con la intervención de la Concejala y de la Directora, a quien también agradezco y valoro el trabajo realizado durante este tiempo, que da cuenta de un orden también en el Departamento de Educación, lo cual por lo menos me deja bastante tranquilo cada vez que voto una Modificación Presupuestaria. Pero, respecto de estos temas y me disculparé Presidente, pero están los Directores presentes y si están los Directores presentes, de repente también es bueno tener algún grado de aceptación de ellos, aunque sea solamente con la cabeza.

Solamente conocer presidente, entiendo que todas estas acciones están incluidas en los planes de cada uno de los Establecimientos, en los planes de mejoramiento de cada Establecimientos, por lo cual en ese sentido estoy plenamente en aprobarlo, solamente tener esa conformidad del cuerpo docente directivo Presidente.

La señora Mireya Reyes, Directora Escuela Darío Salas, muy buenas tardes, estamos aquí justamente porque queremos respaldar esos puntos que hace el Departamento de Educación y queremos no convencerlos, sino que asegurar que ustedes realmente confían en nosotros y nosotros vamos a expresar muy bien los recursos que están llegando por la SEP, como una fortaleza para la educación.

Creo que es importante, recién escuchaba a Alex que decía que era importante conocer los proyectos institucionales, pero veo la importancia más en los proyectos de mejoramiento que tiene cada colegio, que es justamente para asegurar los recursos, creo que es tremendamente válido que ustedes conozcan los proyectos, para que así cuando lleguen las solicitudes de aprobar los presupuestos, ya tengan la suficiente confianza de que sí se están utilizando bien.

Por último, dar el tremendo respaldo, fuerte, de todos los Directores a Paola y a todo su equipo de trabajo del Departamento de Educación, porque lo están haciendo muy bien y nosotros debido a eso estamos mejorando los resultados, hemos incorporado a personal, lógicamente apoyado por los recursos externos que nos están llegando, pero sin la buena orientación no lo habríamos hecho.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, gracias.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, no tengo ninguna consulta en relación a poder aprobar la modificación presupuestaria, solamente tiene que ver con la subvención SEP, materia solamente que de repente uno echa de menos en todo esto, utilizar estos recursos también, sé que son bien utilizados, tienen un buen destino, pero también en materia de infraestructura deportiva falta por ejemplo, o iniciativas municipales que pueden ser con financiamiento F.N.D.R. o algún otro financiamiento externo, que vaya directamente, porque he conversado con Directores de Escuelas, en forma individual, y hay necesidad tangible de que los niños en época de invierno no tienen dónde hacer Educación Física, tienen que hacerlo a campo abierto y todo lo demás; yo creo que estamos en deuda con nuestros colegios en tenerle a lo menos una cancha o un Gimnasio techado, donde ellos puedan desarrollar sus actividades. En algún momento Presidente, esperaré la iniciativa de parte suya, el poder tener un contacto directo con los Concejales y poder recibir de primera fuente las inquietudes de cada colegio y ver a lo mejor por orden de prioridad, cuáles son los colegios más antiguos, cuáles son los que tienen mayor cantidad de matrículas y cuáles son los que requieren mayor urgencia una cancha techada, que no es mucha plata de inversión, en materia de presupuesto, que pudiese ser factible implementarlo en distintos colegios. Vuelvo a reiterar, son muy pocos nuestros colegios municipales, no son muchos, gracias Presidente.

El señor Alcalde, gracias, estoy muy de acuerdo contigo, buena idea.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, solamente quería comentar que la Ley SEP lamentablemente no nos permite infraestructura, pero sí comentarle que nos llegaron para postular unos proyectos PMU y no recuerdo el otro, pero a don Cristian Brown le hicimos llegar nuestra inquietud, le enviamos un listado bastante grande, en donde también enviamos multicanchas techadas y él a través de sus profesionales está viendo la postulación a esos proyectos.

El señor Alcalde, es una muy buena idea, de hecho Trumpulo, Metrenco, Licanco va a tener ahora y la idea, ahí la que más aplaudió fue Laurel Huacho, porque estamos tratando de hacer ese Gimnasio hace como dos años, ya va a salir. Es importante lo que dice Alex y es una realidad, claro, nos preocupamos de las municipales, pero creo que en el 90% de los Colegios nuestros, considerando los no municipales, requieren eso y esta región necesita un lugar techado, así que me parece muy bueno. A veces y a lo que refiere Alex, es que uno siempre espera que sean las mismas líneas de financiamiento, pero podríamos perfectamente con la Secpla hacer proyectos y postularlos por F.N.D.R. de otra manera, así que me parece muy bien la idea y esperemos que lo podamos hacer. ¿Alguna otra consulta respecto a la modificación?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención SEP Abril 2012, por un monto de M\$29.132.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención SEP Abril 2012, por un monto de M\$29.132.-

Presupuesto Educación

Recursos "Reconversión para Niveles de Pre Básica"

Desde el Ministerio de Educación se ha percibido la suma de M\$7.081, correspondiente a fondos de "Reconversión de Infraestructura para niveles de Pre Básica", los cuales deben ser incorporados al Presupuesto del Departamento de Educación año 2012. De acuerdo a requerimientos de los Establecimientos, éstos serán destinados a:

1. Adquisición de materiales para mantenimiento y reparaciones para cambio de Baños del nivel Pre Básico de la Escuela Colpanao, debido a su deteriorado estado actual.
2. Provisión e Instalación Sala de Juegos Pre Básica para la Escuela Tromén Quepe. Esta iniciativa permitirá dar cumplimiento a exigencias del Ministerio de Educación, para solicitar aumento de cupos de Alumnos del nivel Pre Básico para esta Escuela.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2012:

Código	Nombre	Monto
0188	"Provisión e Instalación Sala de Juegos Pre Básica Escuela Tromén Quepe"	M\$ 6.581.

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 7.081.-</u>
	Sub Total:	M\$ 7.081.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 500.-
31 02 999	Otros Gastos	<u>M\$ 6.581.-</u>
	Sub Total:	M\$ 7.081.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, iniciativa de inversión: "Provisión e Instalación Sala de Juegos Pre Básica, Escuela Tromén Quepe", por un monto de M\$6.581.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, iniciativa de inversión: "Provisión e Instalación Sala de Juegos Pre Básica, Escuela Tromén Quepe", por un monto de M\$6.581.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos "Reconversión para Niveles de Pre Básica", por un monto de M\$7.081, para adquisición de materiales para mantenimiento y reparaciones para cambio de Baños del Nivel Pre Básico de la Escuela Colpanao y provisión e instalación Sala de Juegos Pre Básica para la Escuela Tromén Quepe.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos "Reconversión para Niveles de Pre Básica", por un monto de M\$7.081, para adquisición de materiales para mantenimiento y reparaciones para cambio de Baños del Nivel Pre Básico de la Escuela Colpanao y provisión e instalación Sala de Juegos Pre Básica para la Escuela Tromén Quepe.

Presupuesto Educación**Recursos "Fines Educativos"**

Se precisa incorporar al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, la suma de M\$ 21.910, transferidos para "fines educativos", desde el Ministerio de Educación.

Los recursos serán destinados a:

1. Prórroga de Contrato a Maestros Pintores y Contrato Maestro Solador, necesarios para trabajos de reparaciones y mantenimiento de los Establecimientos Educativos.

2. Contratación de Servicios profesionales de Fonoaudiología, Psicología y Medicina Familiar, para atender problemas de salud detectados en Alumnos del Programa de Integración de las Escuelas Darío Salas, Licanco, Metrenco y Truf Truf.
3. Adquisición de Reloj Control para Establecimientos Educativos.
4. Provisión e Instalación de Sala de Clases para la Escuela Fundo Maquehue.
5. Construcción de Leñera y Bodega Escuela Colpanao.
6. Adquisición Equipo Computacional y Licencias, que permita el continuo monitoreo, desde el nivel central, de las Cámaras de Vigilancia que serán instaladas en los Establecimientos Educativos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

a) Créanse las siguientes iniciativas de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2012:

Código	Nombre	Monto
0186	"Construcción Leñera /Bodega Escuela Colpanao"	M\$ 1.400.-
0187	"Provisión e Instalación de Salas de Clases Escuela Fundo Maquehue"	M\$ 6.581.-

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 21.910.-</u>
	Sub Total:	M\$ 21.910.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21 03	Otras Remuneraciones	M\$ 4.430.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 6.000.-
29 05	Máquinas y Equipos	M\$ 1.899.-
29 06	Equipos Informáticos	M\$ 1.600.-
31 02 004	Obras Civiles	M\$ 1.400.-
31 02 999	Otros Gastos	<u>M\$ 6.581.-</u>
	Sub Total:	M\$ 21.910.-

El señor Alcalde, ¿Consultas?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente hacer una consulta respecto de cuándo fueron ingresados los recursos al Municipio, del Ministerio de Educación, de la cuenta 05.03 de Otras Entidades Públicas.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, a mediados de enero.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, a mediados de enero de este año.

Segundo, los recursos serán destinados a prórroga de contrato a Maestros Pintores y contrato Maestro Solador, para trabajos de reparaciones y mantenimiento de los Establecimientos Educativos, ¿cuándo se les termina el contrato a estos Maestros?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, se le termina ahora en el mes de mayo y es para mantenerlos durante junio, julio, ya que no solamente pintan, sino que también están haciendo radier en los patios.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, es como bien dice, prórroga de contrato, ellos tenían contrato mediante Código del Trabajo.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, sí.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, consulto, por qué no se pasó antes esta Modificación Presupuestaria, teniendo los recursos disponibles.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, ¿Para el tema puntual de los Pintores?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, en general.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, hemos estado viendo las necesidades de los Establecimientos en primer término, a través de Obras o Secpla, nos han facilitado a algunos Constructores Civiles o Arquitectos que nos indican puntualmente la situación de los Colegios y queríamos ver si a través de los profesionales podríamos por ejemplo.....(cambio de casette).....

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?

La Concejala Sra. Ana María Soto, quisiera consultar a través suyo Presidente a la Directora, respecto a la contratación de los servicios profesionales de Fonoaudiología, Psicología y Medicina Familiar, especialidades que me parecen muy interesantes de apoyo a cada uno de nuestros Establecimientos; como por ejemplo: Darío Salas, Licanco, Metrenco y Truf Truf, como está descrito aquí en la modificación. Sólo quisiera que usted me comentara un poquito respecto a los catastros, me imagino que se ha generado una demanda a los Establecimientos de estos diferentes profesionales y me llama la atención y por eso quería que usted me comentara un poquito, en relación al profesional médico familiar.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, creo que hubo un error en mencionar de que es para esos Establecimientos los recursos, porque aquí Darío Salas, Licanco, Metrenco y Truf Truf cuentan con el proyecto de integración, por lo tanto los profesionales se cancelan a través del proyecto de integración para esas Escuelas; lo que estamos indicando acá es que estos profesionales serán para los colegios que no cuentan con el proyecto de integración, primero aclarar eso.

Lo otro, es que a nosotros nos exige para la derivación de los niños a la Educadora Diferencial, nos exigen también una ficha médica del niño, que se va a derivar hacia los otros profesionales, ya lo pudimos hacer con los colegios que cuentan con el P.I.E., sin embargo con los otros Establecimientos tenemos que solventar el gasto que esto significa.

La Concejala Sra. Ana María Soto, estos profesionales, como por ejemplo el Médico Familiar, que es un especialista en APS, Atención Primaria de Salud....

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, tiene que se Médico Familiar y tiene que estar inscrito en el MINEDUC, tienen un registro en el MINEDUC.

El señor Alcalde, pero Médico Familiar implica especialista en medicina familiar, no Médico General.

La Concejala Sra. Ana María Soto, ¿Lo especifica el MINEDUC de esa manera?

El señor Alcalde, no, o sea, el MINEDUC tiene una lista de profesionales, pero para que quede claro, no podríamos derivarlo a un Médico de nosotros, aunque también tenemos Médicos Familiares, pero la idea es que esto sea externo.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, tiene que estar en el registro del MINEDUC el profesional.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entonces no están adscritos a la Ley Municipal.

El señor Alcalde, no.

La Concejala Sra. Ana María Soto especialista en esa área y de acuerdo al Ministerio de Educación.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, exactamente.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Alcalde, hay que corregir la minuta, en el punto 2 debe decir: Contratación de Servicios profesionales de Fonoaudiología, Psicología y Medicina Familiar, para atender problemas de salud detectados en Alumnos del Programa de Integración de las Escuelas Municipales, no están incluidas las Escuelas Darío Salas, Licanco, Metrenco y Truf Truf.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, la siguientes iniciativas de inversión: 1) "Construcción Leñera / Bodega Escuela Colpanao", por un monto de M\$ 1.400; y 2) "Provisión e Instalación de Salas de Clases Escuela Fundo Maquehue", por un monto de M\$ 6.581.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, la siguientes iniciativas de inversión: 1) "Construcción Leñera / Bodega Escuela Colpanao", por un monto de M\$ 1.400; y 2) "Provisión e Instalación de Salas de Clases Escuela Fundo Maquehue", por un monto de M\$ 6.581.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos "Fines Educativas", por un monto de M\$21.910. Los recursos serán destinados a: 1) Prórroga de Contrato a Maestros Pintores y Contrato Maestro Solador, necesarios para trabajos de reparaciones y mantenimiento de los Establecimientos Educativos; 2) Contratación de Servicios profesionales de

Fonoaudiología, Psicología y Medicina Familiar, para atender problemas de salud detectados en Alumnos del Programa de Integración de las Escuelas Municipales, no están incluidas las Escuelas Darío Salas, Licanco, Metrenco y Truf Truf; 3) Adquisición de Reloj Control para Establecimientos Educativos; 4) Provisión e Instalación de Sala de Clases para la Escuela Fundo Maquehue; 5) Construcción de Leñera y Bodega Escuela Colpanao; y 6) Adquisición Equipo Computacional y Licencias, que permita el continuo monitoreo, desde el nivel central, de las Cámaras de Vigilancia que serán instaladas en los Establecimientos Educativos.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos "Fines Educativos", por un monto de M\$21.910. Los recursos serán destinados a: 1) Prórroga de Contrato a Maestros Pintores y Contrato Maestro Solador, necesarios para trabajos de reparaciones y mantenimiento de los Establecimientos Educativos; 2) Contratación de Servicios profesionales de Fonoaudiología, Psicología y Medicina Familiar, para atender problemas de salud detectados en Alumnos del Programa de Integración de las Escuelas Municipales, no están incluidas las Escuelas Darío Salas, Licanco, Metrenco y Truf Truf; 3) Adquisición de Reloj Control para Establecimientos Educativos; 4) Provisión e Instalación de Sala de Clases para la Escuela Fundo Maquehue; 5) Construcción de Leñera y Bodega Escuela Colpanao; y 6) Adquisición Equipo Computacional y Licencias, que permita el continuo monitoreo, desde el nivel central, de las Cámaras de Vigilancia que serán instaladas en los Establecimientos Educativos.

Presupuesto Salud

Cuenta Multas y Sanciones Pecuniarias

De acuerdo a instrucciones de la SUBDERE, por aplicación del Clasificador Presupuestario, los Presupuestos de los Departamentos de Educación, Salud y Cementerio Municipal, se encuentran imposibilitados de utilizar la Cuenta de Ingresos 08 02 "Multas y Sanciones Pecuniarias", razón por la cual, los Ingresos proyectados percibir por concepto de multas, sanciones y otros de similar naturaleza, deberán ser ingresados en la Cuenta 08 999 "Otros". Situación que en este caso, afecta al Presupuesto del Departamento de Salud 2012.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Disminuye:

08 02	Multas y Sanciones Pecuniarias	<u>M\$ 2.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 2.000.-

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

08 99	Otros	<u>M\$ 2.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 2.000.-

El señor Cristian Brown, Secpla, en términos más sencillos, es que aquellas multas por aplicación de descuentos o atrasos por compras que efectúe el Municipio, no pueden ir a parar a esta cuentas, por lo tanto estamos moviendo los recursos que estaban aprobados previamente de esta cuenta a otra cuenta de ingreso; por lo tanto, es un impedimento que la SUBDERE nos aclaró durante el ejercicio de este año, mediante las comunicaciones que permanentemente nos envían y es necesario por este acto también rectificarlo.

El señor Alcalde, ¿Consultas?

La Concejala Sra. Ana María Soto, sólo para mayor información, cuando entró a regir el nuevo clasificador presupuestario, no estaba definido.

El señor Cristian Brown, Secpla, ha habido una serie de aclaraciones, rectificaciones, tanto de nivel central como de la Contraloría, respecto de los usos que se pueden dar en diferentes cuentas y hasta el día de hoy están llegando ese tipo de aclaraciones desde la Subsecretaría.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Cuenta Multas y Sanciones Pecuniarias, por un monto de M\$2.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Cuenta Multas y Sanciones Pecuniarias, por un monto de M\$2.000.-

Presupuesto Salud

Ajustes Gastos en Personal año 2012

Se precisa modificar el Presupuesto del Departamento de Salud año 2012, a objeto de suplementar y/o ajustar las Cuentas de Personal que se indican, que permitan el normal cumplimiento con las obligaciones de remuneraciones del Personal del Departamento, desde el mes de Mayo a Diciembre del presente año. Se adjunta Informe Técnico al efecto.

Los recursos necesarios provienen de Mayores Ingresos por concepto de Per Cápita año 2012.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 384.795.-</u>
	Sub Total:	M\$ 384.795.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21 01	Personal de Planta	M\$ 28.536.-
21 02	Personal a Contrata	<u>M\$ 356.259.-</u>
	Sub Total:	M\$ 384.795.-

El señor Cristian Brown, Secpla, en relación al informe de la Modificación Presupuestaria Ítem 2, consiste en lo siguiente, los ingresos con el nuevo per cápita, que se nos informó a comienzos de este año, totalizarían los M\$3.648.000 y lo proyectado el año pasado fue de M\$3.127.000, nosotros proyectamos con una diferencia de M\$520.000, que fue lo que se nos comunicó y fue lo que empezó a ingresar en el presupuesto desde enero de este año, por concepto de mayor per cápita, no estaba planificado obviamente este monto y fue noticia en el mes de enero. Frente a eso, hemos sucedido varias modificaciones en el Concejo, entre las cuales se encuentra Artículo 45, arriendo de furgones, extensión y médico de refuerzo, calefacción, insumos, arriendo de sala de kinesiología, la Clínica Médico - Dental, que fue la última modificación para poder contratar servicio por dos meses, lo que suman M\$113.471, que ya han tenido una aplicación en el gasto, es decir se han ocupado parte de estos M\$520.000, llevamos M\$113.000 ocupados, y se quiere incorporar al presupuesto ahora, una suma en personal de M\$384.795 y no se presenta obviamente la Modificación Presupuestaria para dejar una cuota de reserva ante cualquier imprevisto que tengamos de aquí a fin de año, por M\$22.168 aproximadamente, entonces ahí tenemos un total de M\$407.000 que sumado a los M\$113.000 totalizan los M\$520.000 que nos van a llegar aproximadamente por mayor per cápita, de aquí al mes de diciembre, de esos M\$384.000 son los que se solicita suplementar en las cuentas de personal de planta y contrata.

El señor Alcalde, proyectamos un per cápita basal, que era el esperado por nosotros y la verdad es que el per cápita aumentó, sabemos que el per cápita aumentó hace hartos meses.

Después que se hizo un concurso pudimos haber despedido gente y no lo hicimos, pensando en hacer esta modificación, porque la población al nivel que va aumentando, cada vez esto es como llenar un saco roto, vas inyectando recursos y no vas logrando, porque va aumentando demasiado la población. Entonces la idea es, después que financiamos temas de estructura o temas de arriendo de vehículos, que una de las modificaciones que pasamos la semana pasada, que sumó M\$113.000, nos queda la diferencia y la diferencia es mantener a la gente que está trabajando hoy día, hasta que termine el año, por las necesidades que hemos tenido. Hay que recordar no solamente el ingreso que significa San Ramón,

sino que el aumento población de Padre Las Casas es tremendo, cada vez que inauguramos una población, no es toda la gente que vivía en Padre Las Casas, sino que es gente que viene de otras comuna y ellos claramente se atienden en nuestro Consultorio, entonces la verdad es que esto era como una cartita bajo la manga que teníamos y que la vamos a usar, por eso repito, no se despidió gente después del concurso o fueron muy pocos los que se fueron. Faltan brazos en Salud, por lo tanto no podemos quedarnos sin esos brazos, ¿consultas?

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, entiendo las razones por las cuales se produce este aumento de recursos, lo que no me queda suficientemente claro Presidente, se habla de gastos en personal en términos bastante generales, no sé si existe un desglose más específico, para los efectos de poder tener mayores antecedentes, la minuta o el informe acompañado solamente habla de gastos en personal de M\$384.000, no sé si es posible tener ese desglose o desagregación, a lo mejor no en este momento, pero para los efectos de poder tener un poco más de claridad respecto de ese monto global que no deja de ser importante, estamos hablando de más de un 10% del ingreso per cápita para el año 2012.

El señor Alcalde, podemos entregar eso como un informe, no hay ningún problema, pero básicamente es eso, hicimos un concurso en Salud, donde quedaron de planta aproximadamente 28 personas y no todas eran las que trabajaban con nosotros; estoy recordando por ejemplo el caso de un Tecnólogo Médico, quedó el que ganó el concurso y siguió trabajando la persona que estaba con nosotros, lo mismo pasó con Psicólogo, con Matronas. Cuando uno programa la dotación, la programa con la fotografía del día en que la hace y uno proyecta un poco el aumento, pero la verdad es que ha sido demasiado el aumento de demanda de los Consultorios, por lo tanto se mantuvieron todos los que están; no estoy seguro si están considerando nuevas contrataciones, pero sí aumentos de horarios, de 9.836 horas, pasamos a 10.384, ¿no sé si te puedes compromete a entregar ese informe?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, sí, no hay problema de entregar el aumento de dotación, pero también hay que considerar y ustedes mismos son testigos que durante el proceso en los primeros meses del año, actualizamos la carrera funcionaria, hasta el momento hay 137 funcionarios, eso implica mayor aumento en las remuneraciones, asignaciones, horas extras, etc., también hay que considerar las asignaciones de responsabilidad, etc.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, sólo tener la tranquilidad, estoy disponible de poder votarlo hoy día, me parece que esa información puede ser entregada después, para los efectos de poder tener un poco más de antecedentes, solamente quiero tener la tranquilidad de que los porcentajes legales de contratación están dentro de los márgenes

legales, o sea, que esto no signifique aumento de la contrata por sobre los límites legales, solamente tener esa tranquilidad, no tengo esa información en este momento, entonces me gustaría que se dejara constancia en acta.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, solamente en este momento hay un 20,9%, estamos pasados en un 0,9% de lo legal.

El señor Alcalde, somos uno de los municipios que estamos menos pasados y no hay ninguno que esté en 20%, ni los más top están en 20%.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, queda claro que la planificación del Presupuesto del Departamento de Salud, se hizo en relación al per cápita de \$2.557 y por un aumento del per cápita en materia de salud, por la población inscrita, nos aumentaron en mayores ingresos reales, en \$520.734.860; alguna diferencia respecto a la distribución, me gustaría tener por ejemplo cuánto se planificó para el presente año 2012, en materia netamente de ejecución presupuestaria, en el Artículo 45 Médico y otros y cuánto es lo que se está reasignando en esta Modificación Presupuestaria con estos mayores ingresos, y así cada uno del concepto, de la distribución A y B en materia de lo planificado en el año 2012 y lo que se va a reajustar, me gustaría tenerlo antes de votarlo, porque esperaba una planilla a lo menos, estamos hablando de más de M\$520.000 y a lo menos tener un sustento claro, para poder tener claridad respecto a lo que se está distribuyendo y en qué cuenta se está posicionando bien los recursos.

El señor Alcalde, en esta minuta, lo que está en la Letra A, eso ya fue entregado, lo que estamos discutiendo ahora es la Letra B, la Letra A del Artículo 45 a los Médicos lo pasamos hace bastante tiempo y es porque tuvimos la incorporación de nuevos médicos.

En relación al arriendo de furgones, recuerda que tú mismo nos contaste que estaba malo un furgón y se formó una discusión, te dije que no se preocuparan porque íbamos a arrendar dos más, ésos ya se arrendaron, o sea, todo lo que está en el A ya pasó, esos M\$113.471 ya pasaron por el Concejo, la diferencia que son los M\$407.000 que estamos viendo, son M\$384.795 para gastos en personal, que es aumentar las horas de trabajo del personal, de 9.836 horas a 10.384, o sea, se va a contratar más personas para que trabajen en los Consultorios y se deja un saldo de M\$22.168 para imprevisto; todo lo que está en el A ya pasó por el Concejo, estamos en el punto B y pasó en marzo como te digo el Artículo 45, el arriendo de los furgones pasó en abril, el arriendo de la Sala Kinésica fue ahora en mayo, ¿esa planilla no la tienen a

mano? ¿De cuántos son los profesionales nuevos y todo lo que significa eso?, que es lo mismo que pidió Raúl, se la podemos hacer llegar después, pero es solamente el aumento de horas, no es el punto A.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, por mayores ingresos reales son \$520.734.860, en la letra B dice: Por incorporar al presupuesto: Gastos en Personal M\$384.795, entiendo con las razones que usted ha dado; Imprevistos \$22.168.860, lo que suma \$407.263.860, restando a los mayores ingresos de \$520.734.860, falta un excedente de M\$113.000.....(no graba)....

El señor Alcalde, no es que no hayamos tenido el dinero, esos dineros estaban, el per cápita llega en bloque, falta seguir comprometiendo esos recursos, los M\$400.000 de ahora....pero lo que estás pidiendo es como lo mismo que pidió Raúl, la nómina de obras nuevas, te la podemos entregar, pero no es el Punto A, es el Punto B.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, la verdad es que siendo bien honesto, no me queda claro la relación en la distribución de mayores ingresos por el ingreso de per cápita y por razones obvias, o sea, si no viene bien claro en el informe dentro de la minuta, no podemos estar discutiendo una situación acá, pidiendo informe adicionales, me parece que la salud de nuestros vecinos es prioritaria, pero también como concejales debemos tener una clara información para poder votar.

El señor Alcalde, insisto, la distribución de la Letra A estaba listo, la diferencia de los M\$520.000 queremos ocupar M\$384.795 para aumentar las horas de 9.836 a 10.384 horas, eso implica contratar más gente para atender a nuestros usuarios, no hay otro gasto y quedan M\$22.000 para imprevistos, el resto ya se gastó. A nosotros nos llega M\$43.000 mensuales extras por el per cápita, de esos M\$43.000 ya hemos gastado M\$113.000 en las primeras cosas, que están en el Punto A, ya pasaron por el Concejo y se gastaron; lo que estamos haciendo ahora es que lo que sobra de los M\$520.000 asegurarlos para tener más personal, si esto es para que la gente no se vaya en mayo, para que sigan trabajando hasta diciembre, por la demanda que tenemos de nuestros Consultorios a través de nuestros usuarios.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, ¿aquí está incorporado el nuevo per cápita, incorporando la población de San Ramón?

El señor Alcalde, no está incluido San Ramón, porque el per cápita de San Ramón llegó a Freire, no nos llegó a nosotros, porque los per cápita se ven año a año, la gente de San Ramón que se inscribió en Padre Las Casas,

que son 2.200, nos llegó porque eran nuestros usuarios de antes, pero el resto de la población de San Ramón, recuerden que estamos en una campaña para juntar 5.000 inscritos para poder tener el SAPU y necesitamos que se sigan inscribiendo, para que esas platas no lleguen a Temuco ni a Freire y nos lleguen a nosotros.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, tengo claro el tema de los mayores ingresos reales que han llegado al Municipio, por el mayor per cápita, lo importante es que estos recursos están, tenemos que aprovecharlos y aprovecharlos significa que estos funcionarios que están trabajando en Salud, continúen durante todo el año, porque sabemos todo lo que significa atender a nuestra población. Además, también es importante que tengamos una cantidad para los imprevistos, sabemos que San Ramón se traspasó hace poco, sabemos que hay hartas peticiones en cuanto a Salud, así que estoy dispuesto a apoyar hoy día esta Modificación Presupuestaria y sigamos trabajando y mejorando la salud de nuestra Comuna.

El Concejal Sr. José Bravo, felicitar la distribución de los recursos, tengo una duda que quiero consultar a nuestro Director, cuando se habla del gasto en personal, de los M\$384.000 y fracción, estamos hablando de darle continuidad a los funcionarios que hoy día están a contrata y a honorarios o estamos hablando de incorporar nuevos profesionales.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, los M\$384.000 son para cancelar los sueldos de marzo a diciembre, eso incluye una cantidad que son a contrata y obviamente de plata, incorpora también como decía al principio, ya que muchos funcionarios subieron de nivel, obviamente hay un aumento de remuneraciones y las asignaciones respectivas, obviamente el valor - hora de ellos extraordinaria también aumenta. Hemos hecho aumento de ronda en las Postas, San Ramón también tiene rondas adiciones, entonces todo eso involucra un gasto en recursos humano, solamente en recurso humano. Los M\$384.000 es para la dotación que tenemos en este momento.

El Concejal Sr. José Bravo, son para darle continuidad laboral a los funcionarios que están hoy trabajando, independiente de la calidad contractual, gracias.

El señor Alcalde, sí, pero básicamente lo que dice Alex, teníamos presupuestado tener en este año 9.836 horas y las estamos aumentando a 10.384, eso es básicamente la contratación de más gente.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, sólo como información presidente, ayer escuchaba después del mensaje presidencial una discusión que se tenía respecto del financiamiento municipal de salud con el per cápita y se decía que

precisamente no se financiaba con el per cápita. Ahora, quiero y atención, se decía que no se financiaba ni el personal, ¿debo entender que el personal de la Municipalidad está financiado con el per cápita totalmente?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, así es, porque lamentablemente tenemos 3 Cefam, que es poco para la población, entonces por un tema de economía y de número, al tener 3 Cefam, tenemos cierta cantidad de funcionarios y lamentablemente y también positivamente nos alcanza; cuando terminemos un cuarto Consultorio o cinco o seis más, en la medida que los requerimientos que la comuna tenga, ya efectivamente el per cápita empieza como a hacer falta.

El señor Alcalde, lo que pasa es que hay dentro de todos los Municipios, diría que somos muy pocos los que logramos financiarnos y tiene que ver con no solamente quién administre, sino que tiene que ver con, no sé, las campañas de difusión por ejemplo. En la Región Metropolitana hay Municipios de los más chicos que están en constante lucha, porque un Consultorio que está al lado les llega más per cápita que los de ellos y tampoco se financian todos, creo que somos unos de los pocos privilegiados que nos financiamos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, hago esa reflexión solamente para valorar que igual existe un aumento del per cápita por parte del Gobierno, una cuestión que es bueno decirlo, porque siempre se critica las acciones del Gobierno, pero me parece que ésta es una muy buena acción del Gobierno, que igualmente hay un aumento del per cápita aún cuando no sea el ideal, pero igualmente existe un aumento real del per cápita.

Presidente, lo voy a votar favorablemente, lo que sí espero que en la próxima sesión sí se acompañe un informe ya desagregado con la información de los gastos en personal.

El señor Alcalde, dentro de las funciones que tiene el Director de Salud, el Coordinador de los Médicos y quien habla, el año pasado tuvimos que ir por lo menos a 10 reuniones, a convencer al Ministro que subiera el per cápita y Padre Las Casas desde el año 2004 tiene un representante dentro de la planificación de salud en los Gobiernos Municipales. El Dr. Cárdenas y Conrado fueron los últimos, antes estuvo Mauricio, yo estuve como 6 años en eso, y es muy importante porque no todos los Municipios trabajan en eso; también estoy muy agradecido del Gobierno por el per cápita, pero la lucha del per cápita es una lucha que hace de muchos años y cada año tiene que tratar de convencer desde la parte técnica, convencer a la parte no tan técnica y este aumento, recuerdo que estuve con el Dr. Cárdenas y Conrado en una reunión que duró dos días y ahí se determinó que era muy poco y tuvimos que demostrar. Hay Municipios tan pequeños que ni siquiera

mandan a nadie; ponte tú Temuco, Valdivia y Padre Las Casas, dentro del Sur; Curicó; y para en Norte, creo que era Antofagasta; y hay un Alcalde de una comuna chiquitita que participa hartito, de Pica, y ése era el comité asesor dentro de este tema; el Dr. José Bravo también participó en esas reuniones, son importantes, no es que sea una decisión de Estado, sino que un trabajo de todo un año. ¿Alguna otra consulta sobre la Modificación?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Gastos en Personal año 2012, por un monto de 384.795.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Gastos en Personal año 2012, por un monto de 384.795.-

El señor Alcalde, un informe para todos que lo pidió Alex y Raúl, muchas gracias.

Presupuesto Municipal

Programa "Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2012"

El señor Director (s) de la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ha solicitado la siguiente modificación al presupuesto del Programa "Apoyo Logístico hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2012", del Área de Gestión 04 Programas Sociales, en M\$2.700. Esto, a objeto de incorporar en las remuneraciones del Personal a Honorarios del programa, el costo de póliza de seguro de accidente del trabajo, que permita su protección en el desempeño de sus funciones.

Los recursos necesarios provienen de reasignaciones internas del Programa, por M\$900, y de la Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", del Área de Gestión 01 Gestión Interna, en M\$1.800, provisionada al efecto en el proceso de formulación presupuestaria año 2012.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria: ...(cambio lado cassette)....

Asignación Presupuestaria:

Área 01 de Gestión Interna

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 10	Servicios Financieros y de Seguros	<u>M\$ 1.800.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.800.-

Área de Gestión 04 Programas Sociales. Programa Apoyo Logístico hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2012

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 01	Alimentos y Bebidas	M\$	250.-
22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$	100.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$	100.-
22 08	Servicios Generales	M\$	200.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$</u>	<u>250.-</u>
	Sub Total:	M\$	900.-

Área de Gestión 04 Programas Sociales. Programa Apoyo Logístico hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2012

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$</u>	<u>2.700.-</u>
	Sub Total:	M\$	2.700.-

El señor Alcalde, recordar que esto fue un compromiso que hicimos como Concejo, de ver de qué manera podíamos ayudar a los funcionarios de Servicios a la Comunidad, por sus accidentes; esto fue después que discutimos el accidente de una señora que tuvo un problema en la rodilla. Ellos están bastante expuestos por el tipo de trabajo que hacen, uno podría haberles pedido a ellos que se autopagaran un seguro, pero la verdad es que era más justo que lo pagáramos nosotros.

Esta modificación es para complementar los sueldos de los funcionarios, para que puedan tener sus pólizas de seguro, que es lo que corresponde, ¿no sé si hay dudas?

La Concejala Sra. Ana María Soto, quiero manifestar que siento toda la disposición de comprender la Modificación Presupuestaria presentada; en ese contexto manifestar también que me parece absolutamente justo, por derecho, que un trabajador tenga seguro frente a un accidente, más cuando se trata de personal a honorarios, que todos sabemos que desgraciadamente en la escala del trabajo de nuestro país son los más olvidados. Pero, sólo quisiera información Presidente, respecto a si esto no fue factible o no está dentro de la normativa legal, el contemplar los recursos para sustentar este seguro contra accidentes en el presupuesto, de forma tal que ellos cuenten con esta seguridad durante todo el año, me parece muy bien que se esté haciendo ahora, pero quisiera saber si no era posible haber contemplado este seguro desde inicio de año y eso significó presupuestarlo en el año 2011.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, buenas tardes, comentar que efectivamente se consideró, sin embargo se hace una modificación por la cuenta a la cual corresponde de acuerdo a la instrucción de la

SUBDERE; estaba considerado, el tema también es que hay una diferencia en el monto de la prima, que lamentablemente se vio aumentado.

El señor Alcalde, la diferencia es el M\$1.800.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, exactamente.

La Concejala Sra. Ana María Soto, la cuenta está contemplada, el recurso estaba contemplado, ¿hubo déficit en algún momento de recursos?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, no, es que no se puede cargar en esa cuenta, se tiene que cargar directamente en las cuentas 22.

El señor Alcalde, y costó más caro de lo que se había considerado y falta la diferencia.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entonces con esa información Presidente que me aclaran, manifestar toda la disposición de aprobarlo positivamente.

El señor Alcalde, esto ya se había hecho en áreas verdes.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, estoy plenamente de acuerdo con la modificación, me parece que todo lo que tiene relación con seguridad de los funcionarios a honorarios es bienvenido, lo único Presidente, explorar la posibilidad de aumentar la cobertura de este seguro para otro tipo de honorarios, me parece muy bien para aquellos expuestos a un mayor riesgo por un trabajo en la calle, pero igualmente ver la posibilidad también de poder aumentar la cobertura a otros honorarios que prestan servicios a la Municipalidad.

El señor Alcalde, de hecho también es la idea a los otros honorarios de la Municipalidad, sería lo ideal, hay un compromiso con la gente de rural, ahí estamos trabajando para lograr los recursos.

El Concejal Sr. José Bravo, en la misma línea, en vista de todos los antecedentes que se han presentado en esta modificación, primero que todo felicitar la iniciativa, pero me gustaría que quedara establecido, de ser factible, dos situaciones, una que cuando se realice el programa para el presupuesto del año 2013, se prevea en el presupuesto

de dicho programa la continuidad de estos beneficios o previsión laboral, a fin de que no se tenga que estar esperando disponer de los recursos para entregarle este derecho a los trabajadores. En el mismo sentido señor Presidente, ya que está nuestro Director de Salud presente, se revise la situación de a lo menos algunos funcionarios que tienen mayor riesgo y que también por su situación laboral que escapa a la seguridad propia de los funcionarios con trabajo estable, me refiero a los funcionarios a honorarios, principalmente Paramédicos a honorarios que trabajan en el Servicio de Urgencia, que están desprotegidos y tienen que salir en ambulancia, sería muy bueno que se pudiera hacer un estudio al respecto, en relación a los costos que se pudiera significar, por lo menos a esos funcionarios, disponerle el costo del seguro, por lo que significa el riesgo de su integridad física.

El señor Alcalde, fue solicitado, está en ese proceso.

El Concejal Sr. José Bravo, eso no más Presidente.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2012", por un monto de M\$2.700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2012", por un monto de M\$2.700.-

6 b) Compromiso de Aporte Proyecto "Mejoramiento Sectores Emblemáticos y Restauración

Casa Estación, Padre Las Casas".

El señor Cristian Brown, Secpla, se trata de una minuta que quedó pendiente en el Concejo anterior, no se alcanzó a tratar, es una postulación que estamos haciendo desde Padre Las Casas al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de un mejoramiento de varios sectores, principalmente el eje de Guido Beck de Ramberga Villa Alegre, Pleiteado, La Paz y Lillo. Además incorporar la connotación que tiene esta fuente de financiamiento, es recuperación de espacios públicos que sean patrimoniales y tenemos la oportunidad de poder mejorar la estación de trenes, que históricamente ha tenido Padre Las Casas, deteriorada, a un costado de Avenida Guido Beck de Ramberga. Cuando proyectamos el plan maestro del Parque Las Rocas, generamos un atraveso en ese punto, de forma tal de generar una conexión urbana entre lo que es la Calle Pleiteado, La Paz y Lillo, que tuvo un mejoramiento, entre Av. Villa Alegre y entre Av. Guido Beck de Ramberga, entonces ahí estamos generando un cruce que va a ser el cruce que va a dar la entrada hacia el Parque Las Rocas, por el frente, ahí se requiere expropiar obviamente tres roles que hay en el sector, para permitir con posterioridad seguir este circuito, circuito que va a hacer

peatonal y que va a tener todas las características de la identidad nuestra, de Padre Las Casas; entonces aquí aparece un hito que es histórico, que es patrimonial, que es esta estación, que está abandonada, que es de Ferrocarriles del Estado y que está la oportunidad mediante este fondo de poder recuperarla, hay una figura que permite esta fuente de financiamiento, que es la figura de expropiación, entonces bajo al Ley de Expropiaciones podría eventualmente considerarse la adquisición de este terreno y de la infraestructura que queda de la casa y convertirla en un Museo, esa es la aspiración que se tiene con este proyecto.

En el presupuesto que se adjunta también aparecen los montos involucrados, se dejan recursos para remodelar o restaurar la Casa Estación, se dejan recursos para la expropiación de los terrenos, para el equipamiento del Museo y el mejoramiento de estos tres ejes, que van a ser los conectores hacia este futuro proyecto.

Este proyecto también va a ser parte del gancho que va a tener el Parque Las Rocas, necesitamos un hito importante y un Museo, claramente con una oficina de informaciones turísticas que hace bastante posibilidades de poder integrar este sector y darle esa connotación, captar el interés del público y que el público transite por ese sector.

El monto total del proyecto son M\$495.000, se calculó un 4% de costo de operación y mantención, que equivale a M\$20.000, que es lo que el Municipio debería considerar para poder optar a esta fuente de financiamiento, es un requisito que se nos exige para poder postular a esta fuente de financiamiento.

El señor Alcalde, ¿Consultas?

El Concejal Sr. Jaime Catriel, esto con el tiempo se pretende expropiar, pero actualmente esa casa estación está habitable.

El señor Alcalde, era de Ferrocarriles, pero ahora quedaría para nosotros.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, pero actualmente alguien vive en esa casa. Otro tema que me preocupa señor Presidente es, aquí se planteó que al frente hay que expropiar tres roles, tres propiedades en el fondo; en ese tema yo creo que debiéramos estar más claro, porque actualmente al frente de la estación se está construyendo una bodega, así que yo creo que hay que estar atentos, ver de qué forma podemos apresurarnos en ese sentido para poder expropiar ese terreno y tener el espacio para poder entrar al Parque Las Rocas, porque imagínese si se empieza a construir otra bodega al lado y otra, y se venda a otras personas, vamos a estar complicados.

El señor Cristian Brown, Secpla, justamente estábamos viendo eso la semana pasada, con la Dirección de Arquitectura del M.O.P., que nos ofreció colaboración para poder desarrollar este proyecto del Parque Las Rocas, estamos a la espera de que se hagan los diseños definitivos de los pavimentos que van a conectar al Tercer Puente con la Avenida Guido Beck de Ramberga, no está definido qué tipo de roles son, sabemos que son tres al menos, por el ancho que tiene cada uno de los sitios, pero la ubicación exacta de esos roles, todavía no está definida a la espera de que veamos a qué altura va a quedar la conexión de Villa Alegre con Guido Beck de Ramberga, que la resuelve el Tercer Puente que está en diseño en este minuto.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente decir que estoy de acuerdo con la minuta y la iniciativa, me parece que todo lo que sea mejorar la cara urbana de la comuna es siempre bienvenido, especialmente en esta zona del sector estación, emblemática por cierto de la Comuna por mucho tiempo, lo que sí presidente tener presente ahí, las conversaciones necesarias con la Empresa Ferrocarriles del Estado, con una empresa no menor en la gestión, me consta personalmente haber intentado muchas veces haber tenido posesión de este terreno y la EFE es una empresa que en realidad es muy complicada al momento de traspasar los bienes, solamente hago esa observación, si está solucionado ese tema, bienvenido sea y estoy de acuerdo en la iniciativa.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, compromiso de aporte municipal para el financiamiento futuro de la etapa de ejecución del Proyecto: "Mejoramiento Sectores Emblemáticos y Restauración Casa Estación, Padre Las Casas", el que será postulado a diseño y ejecución con fondos del MINVU, por un monto estimado de M\$20.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte municipal para el financiamiento futuro de la etapa de ejecución del Proyecto: "Mejoramiento Sectores Emblemáticos y Restauración Casa Estación, Padre Las Casas", el que será postulado a diseño y ejecución con fondos del MINVU, por un monto estimado de M\$20.000.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente pese de haber votado, no tengo ningún inconveniente con este proyecto, en el proyecto de Pleiteado, Lillo, La Paz, dice la minuta al respecto, que existen carencias funcionales y estética, debido a que no se contemplaron elementos relevantes en los proyectos inicialmente cuando fue la remodelación del casco antiguo en ese proyecto de Pleiteado, Lillo y La Paz; dice: se propone realzar los existentes además de complementar los proyectos que con el paso del tiempo han evidenciado carencias y nuevas necesidades, además de general la

conexión visual y funcional entre ellos, ¿específicamente a qué se refiere el proyecto y cuál es la propuesta clara del Municipio?

¿Qué se quiere mejorar con el proyecto?

El señor Cristian Brown, Secpla, básicamente Concejal la instalación de mobiliario urbano, que sea acorde a estos tres ejes que se quiere potenciar, de forma tal que exista una coherencia visual y se genera la identidad que se está generando ya con Guido Beck de Ramberga, que ya se hizo el proyecto de Pleiteado, La Paz y Lillo y Villa Alegre, que carece hasta el día de hoy de escaños, de basureros, de rejilla, de mejoramiento también de las bases donde están los árboles, muchas veces solamente están con la tierra picada y sin ninguna protección, dispuesto a que la gente se accidente, se doble los pies, etc., entonces se quiere generar con este proyecto la identidad y la armonía urbana en el mobiliario. El mobiliario urbano siempre es escaso y estos proyectos que han sido a través del F.N.D.R. terminan priorizándose otras partidas, como pavimentos, áreas verdes, seguridad vial, en vez de lo que le hace más identidad a una comuna, que es un escaño, una garita, lo que es una jardinera, son elementos que son más distintivos.....

El señor Cristian Brown, Secpla, ...claro, eso es lo que los sectorialistas descartan y empiezan a la suma y resta, y uno tiene que en esas circunstancias frente enfrentado a eliminar todo lo que es accesorio al proyecto o al objetivo general, entonces estos proyectos nacen con esa otra finalidad, que es hermostear, estandarizar también una línea de mobiliario, pero tiene componente importante, que es la patrimonial, que es el rescate de la Estación como tal, ése es el centro.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, me queda claro respecto a la restauración de la Casa Estación, solamente señalar que me preocupa que los accesos principales de nuestra Comuna, no se tengan como prioridad el mejorar los accesos, ya que sigue siendo una materia de contraste visual muy potente, el salir de Temuco y entrar por el Puente Viejo a Padre Las Casas; si vienen los vecinos de las casas colindantes de Ramberga, por ambos costados y sobre todo entrando a Padre Las Casas, por el costado derecho, en donde tienen una vía de acceso y no tienen pavimentado esa calle; sumado a ello, los que están al costado con sus terrenos, la mayoría ya tengo entendido con sus títulos de dominios, pero es un impacto visual relativamente fuerte, de una comuna que no progresa y que no tiene un distintivo claro urbanístico, sino más bien una comuna vieja, entonces se me viene a la mente por qué no mejorar visualmente esas vías de acceso.

El señor Alcalde, en Ramberga, por el sector del Puente Viejo, tenemos todo lo que es el proyecto del Tercer Puente, me parece que en un Concejo también lo dije, llegamos hasta el punto por ejemplo con el cambio de luminarias y con el mejoramiento del bandejón de la Avenida Ramberga llegamos a un punto y después no intervenimos, porque por ahí viene toda la estructura del Tercer Puente.

Respecto al embellecimiento de la ciudad, que es uno de los proyectos que como administración estamos comprometidos, tiene que ver también que este Tercer Puente todavía no está entregado el diseño; hablé con Daniel Smith el viernes antepasado, porque una vez que se entregue vamos a saber exactamente por donde va a pasar, de hecho el otro día cuando tú me acompañaste a ver el tema de estudio que estaban haciendo, no podemos proyectar nada, excluyendo el Parque Las Rocas, porque sabemos que el Tercer Puente como proyecto va a llegar hasta el límite del Parque Las Rocas, pero no sabemos cuál va a hacer la solución definitiva del Paso Nivel y sí sabemos por ejemplo que el Tercer Puente va a implicar cuatro pistas en el puente y que va a derivar con dos pistas a Ramberga, dos pistas a Truf Truf y probablemente seis pistas de salida hacia Villa Alegre, entonces ese nudo que se va a producir ahí es el que todavía no sabemos y una vez que tengamos el diseño del Tercer Puente entregado, donde he participado en casi todas las reuniones que se han hecho del Tercer Puente, muestran la foto y todo, pero no podemos hasta que esté entregado el diseño y todo cómo lo podemos arreglar, por eso es que para ese lado no hemos podido cambiar el aspecto de alguna manera y sí te encuentro la razón que se ve feo. Ahora, vamos a empezar a pintar antes que empiece la lluvia, porque uno de los proyectos que tenemos, porque ya tenemos la pintura, uno de los proyectos que tenemos es pintar el Puente Viejo, como quedó el de Ferrocarriles, por eso no se ha cambiado el aspecto.....porque el M.O.P. se demora mucho en pintarlo, le pedí al M.O.P. para pintarlo nosotros.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, gracias Presidente.

6 c) Compromiso de Aporte Gastos de Operación y Mantenición “Mejoramiento Sectores

Emblemáticos y Restauración Casa Estación, Padre Las Casas”.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, compromiso de aporte municipal, por un monto de \$86.052.000 anuales, para financiar los gastos de operación y mantención del Proyecto “Mejoramiento Sectores Emblemáticos y Restauración Casa Estación, Padre Las Casas”, el que será postulado a diseño y ejecución con fondos MINVU.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte municipal, por un monto de \$86.052.000 anuales, para financiar los gastos de operación y mantención del Proyecto “Mejoramiento Sectores Emblemáticos y Restauración Casa Estación, Padre Las Casas”, el que será postulado a diseño y ejecución con fondos MINVU.

6 d) Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal Año 2012.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, hace presentación en power point, la cual es entregada a cada uno de los señores Concejales.

El señor Alcalde, muchas gracias Paola, te felicito por lo claro de tu presentación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, junto con agradecer la exposición, particularmente me gustaría que este tema lo pudiéramos analizar en comisión, para los efectos de ver en mayor detalle algunas partidas que me parecen muy interesantes, por ejemplo reparación de inmuebles y equipamiento para establecimientos educacionales, me gustaría conocer cuáles son los establecimientos en mayor detalle, conocer también algunas otras propuestas respecto de adquisición de equipamiento, equipamiento para el DAEM; me llama la atención también los montos para capacitación, lo mismo para gira de estudio; para capacitación estamos hablando de menos de M\$6.000. Entonces, me parece que son temas que lo podemos analizar con mayor detalle en comisión Presidente, me gustaría que pudiera pasar a comisión.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, yo sí estoy de acuerdo con el planteamiento que hace la señora Paola, estoy claro en los temas que quieren mejorar, en reparación de inmueble, sabemos los que hemos ido a distintos colegios rurales de nuestra comuna y hemos estado en terreno, sabemos las condiciones en que están estos muebles y para la comunidad de nuestros alumnos necesitan ser cambiados, lo importante es que los recursos se inviertan y se inviertan bien durante este año, así que mi disposición es aprobarlo hoy día.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, en el caso puntual por ejemplo del cambio de techumbre, tenemos contemplado Tromén Quepe, Ñirrimapu y Fundo Maquehue, la verdad es que pensamos que no era tan caro, pensábamos cambiar más colegios, pero fue personal de Secpla y puntualizó qué era en realidad lo que había que cambiar, había que cambiar vigas que sostienen el techo, las reparaciones son caras y tenemos contemplado cambiar el techo en esos tres Establecimientos que mencioné.

Respecto al mobiliario hicimos una cotización de mesas y sillas, lo que suma alrededor de M\$10.000, obviamente tengo el detalle y como les conté fue un profesional de la Secpla, quien nos acompañó para determinar puntualmente el tema de las reparaciones.

Lo que me preocupa es que si lo pasan a comisión, tendría que resolverse lo antes posible, porque tenemos contemplado M\$50.000 para la movilización del segundo semestre, el segundo semestre inicia en el mes de julio, pero como se tiene que licitar, por experiencia las licitaciones por ese monto mínimo es un mes o más de un mes, en realizar las bases y llevarlas a propuesta, entonces eso me preocuparía un poco.

El señor Alcalde, esta iniciativa fue consensuada con los directores, que eso quede claro, no es que a Paola, a mí o al Departamento se le ocurrió eso y me consta, porque participé en uno de los trabajos que se hizo en el Hotel La Frontera. Al margen que se pueda ver en comisión, creo que es importante, para no atrasar los procedimientos, al margen de que después puedan participar, porque ésta es una propuesta que fue realizada con los Docentes, con los Directores y hay temas urgentes, como es la indemnización del personal que tiene que se tiene que ir y que vamos a tratar de ayudarlos, porque no pueden seguir trabajando. Entonces, si lo pudiéramos aprobar ahora, al margen que después se pueda trabajar en comisión o ver el detalle de cada uno, doy fe que esto fue trabajado...(cambio de cassette)....

El Concejal Sr. José Bravo, en el mismo sentido, mi posición primero que nada, es reconocer todo el trabajo que se hizo, dar las gracias por la presentación a las personas que trabajaron en ella, que lamentablemente no pudieron exponer, doy fe de que el trabajo en educación ha sido efectivo y eficiente, prueba de ello ha sido los logros que hemos obtenido a través de las distintas mediciones que se han hecho de la prueba SIMCE, en ese sentido hay que acoger porque la minuta es muy genera y extensa respecto a los gastos que se van a hacer y sería muy prudente tener un detalle de los mismos, pero doy fe de que esos detalles están y si es que se nos entrega dicha información, con un detalle más específico y limitado respecto a qué colegios son los beneficiarios en cada uno de los ítems y qué es lo que se va a hacer con cada una de las inversiones, no tendría inconveniente en votarlo en este Concejo favorablemente y si es que la decisión del Concejo es pasarlo a comisión, habría que verlo en la forma más expedita para no atrasar los tiempos de los compromisos que hay, sobre todo como se mencionó acá, el compromiso del servicio de movilización que hay que darle la estabilidad y tranquilidad a nuestros niños lo antes posible.

La Concejala Sra. Ana María Soto, la verdad es que quisiera manifestar que estoy en pos de aprobar la iniciativa presentada, sólo quisiera y eso en vista de la urgencia respecto de las indemnizaciones que hay que cancelar a los Profesores o a los Asistentes de la Educación entiendo, pero sí quisiera un detalle respecto a los M\$18.000 que están aquí manifestados y respecto a reparación de inmuebles y equipamiento para Establecimientos Educativos, con esa información estaría en concisiones como para aprobarlo.

El señor Alcalde, ¿tiene la información de los M\$18.000?...creo que ahí está la duda, también la duda de Raúl.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, aquí en el Concejo no, pero en la oficina sí.

El señor Alcalde, mándela a buscar rapidísimo, entonces seguimos y cerramos con eso.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, pero son los Establecimientos que les mencioné, es Fundo Maquehue, Ñirrimapu y Tromén Quepe, cambio de techumbre; y mobiliario, sillas y mesas para Laurel Huacho, Ñirrimpu, Fundo Maquehue, Chomío y Truf Truf.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, sólo señalar que usted manifestó que esto había sido consensuado con los Directores de los respectivos colegios, ¿existe algún acta al respecto?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, ando con una copia de los oficios que me enviaron.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, me basta para poder votarlo en esta sesión, los oficios en donde consta que ellos trabajaron estos montos a invertir, en el Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal.

El señor Alcalde, ¿Quién están por pasarlo a comisión ahora? (Votan a favor de pasar el tema a comisión, los Concejales Sr. Sergio Sandoval y Sr. Raúl Henríquez).

El señor Alcalde, ¿Quién vota por aprobarlo ahora? (Votan a favor de someter a votación en este momento el punto de Tabla, los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde).

El Concejal Sr. Alex Henríquez, antes de votar Presidente, independientemente de quiénes están a favor de votar ahora, requerimos la información que se está solicitando, son dos cosas distintas, la información que precisamos los Concejales es obligación tenerla.

El señor Alcalde, sí, la vamos a tener.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal Año 2012 (FAGEM), de acuerdo a las siguientes iniciativas propuestas: 1) Capacitación para Docentes \$4.000.000; 2) Capacitación para Asistentes de la Educación \$1.902.663; 3) Pago Perfeccionamiento Docente \$3.600.000; 4) Segunda Etapa Sistema de Gestión de Calidad del DAEM \$14.400.000; 5) Adquisición de Equipamiento para el DAEM \$2.000.000; 6) Reparación de inmuebles y equipamiento para Establecimientos Educativos \$18.000.000; 7) Indemnizaciones para Asistentes de la Educación \$17.000.000; 8) Servicio de Movilización Escolar \$50.000.000; y 8) Gira de Estudios \$8.000.000.-

ACUERDO: Se aprueba, con las abstenciones de los Concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Sergio Sandoval, Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal Año 2012 (FAGEM), de acuerdo a las siguientes iniciativas propuestas: 1) Capacitación para Docentes \$4.000.000; 2) Capacitación para Asistentes de la Educación \$1.902.663; 3) Pago Perfeccionamiento Docente \$3.600.000; 4) Segunda Etapa Sistema de Gestión de Calidad del DAEM \$14.400.000; 5) Adquisición de Equipamiento para el DAEM \$2.000.000; 6) Reparación de inmuebles y equipamiento para Establecimientos Educativos \$18.000.000; 7) Indemnizaciones para Asistentes de la Educación \$17.000.000; 8) Servicio de Movilización Escolar \$50.000.000; y 8) Gira de Estudios \$8.000.000.-

6 e) Entrega Informe de Evaluación de Planes, Programas, Presupuesto e Inversión Municipal,

Segundo Semestre 2011.

La señora Secretario Municipal, señala que el Informe de Evaluación de Planes, Programas, Presupuesto e Inversión Municipal, Segundo Semestre 2011, fue enviado a los señores Concejales en los respectivos sobres de correspondencia.

6 f) Compromiso Aporte Programa Mejoramiento de Barrios Fondos Concursables Periodo

2012, "Barrio Pulmahue, Padre Las Casas".

El señor Cristian Brown, Secpla, informar muy brevemente que en conjunto con la Dirección de Obras, la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Administración Municipal, estábamos trabajando en la postulación al "Programa de Mejoramiento de Barrios del Fondo Concursable, periodo 2012 "Barrio Pulmanue, Padre Las Casas". Años atrás se han tenido dos barrios, Barrio Meza y Barrio Los Caciques en esta modalidad, las experiencias en ambos casos no han sido del todo favorable y el Municipio ha terminado en estos dos barrios haciendo una intervención bastante más fuerte, de lo que originalmente habría sido, entonces estamos liderando este proceso a diferencia de otros periodos y de otras administraciones, en el sentido de integrar desde su base a estas direcciones que mencioné, que es Dirección de Obras, Dideco, Secpla y

Administración, para que en definitiva el programa que se postule y que se adjudique eventualmente el Municipio tenga el éxito que todos queremos y los beneficios lleguen directamente a las personas que se van haber beneficiadas.

Siendo las 17:37 horas, se retira de la Sesión Ordinaria la Concejala Sra. Ana María Soto.

El señor Cristian Brown, Secpla, entonces estamos en la fase de postulación, llenando una serie de antecedentes y requisitos al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tenemos un plazo que es fatal, el día 31 de mayo, que es el último día hábil del mes de mayo, para poder ingresar y postular a un barrio, tenemos también una modalidad, explicar también la modalidad de financiamiento de este programa, que corresponde a un financiamiento tripartito, donde el MINVU aporta 45 UF por vivienda, el Municipio aporta 5 UF y los beneficiarios 0,5 UF. Estas 50,5 UF permiten, entre otras cosas, a hacer los mejoramientos de los entornos, por qué se eligió este sector, el sector Pulmahue, básicamente porque Pulmahue tiene actualmente muchos retazos de áreas verdes, de equipamientos, que fueron quedando como producto de las aprobaciones de estos loteos, de estas etapas y esos sectores hoy día presentan una complejidad enorme, en cuanto a su administración porque son focos de microbasurales, están mal iluminados, son focos de delincuencia y está la oportunidad de desarrollar en estos sectores proyectos que son fuera de lo común. La Dirección de Obras, a través de sus profesionales, nacieron con esta inquietud, desarrollaron un anteproyecto, una idea de proyecto y tenemos hoy día una presentación que va a hacer nuestro Arquitecto Felipe Almeida, que habla de esa propuesta innovadora y eso gustó mucho en las autoridades del Ministerio de Vivienda, de la SEREMI, del SERVIU, en este caso y queremos ir a postular este proyecto a este programa, obviamente se requiere que en el aporte tripartito, el aporte municipal tiene que llevar el compromiso del Concejo Municipal y para eso es la minuta explicativa, en donde se da a conocer muy general lo que es el programa.

Quisiera indicar también en el cálculo y corregir básicamente esta minuta, no debe decir 50,5 UF por 536 viviendas, son 5 UF por 536 viviendas, eso da 2.680 UF, que es el valor que tendría que comprometer el Municipio en el caso de resultar favorecido con este Barrio de la Comuna.

El señor Alcalde, gracias.

El señor Felipe Almeida, Profesional de Secpla, hace presentación del proyecto Programa de Mejoramiento de Barrios Fondos Concursables Periodo 2012, Barrio Pulmahue, Padre Las Casas".

Siendo las 17:41 horas, se retira de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El señor Alcalde, este proyecto lo empezó Nicolás con Felipe a trabajar el año pasado, he estado más o menos en la mitad de las reuniones que se han hecho con los vecinos y la idea es mejorar la calidad de vida, respecto a lo que significa una especie de condominio, lo que significa que solamente los que viven ahí entrarían, lo que significa mejorar la parte de la delincuencia. El primer recorrido que hicimos con Nicolás tuvimos que haber contado unas 40 botellas de alcohol botadas, usaban las plazas para eso y la idea es mejorarles la calidad de vida y es un proyecto que recibimos las felicitaciones del Ministro de Vivienda cuando inauguramos la última población acá lo que era el Parque Las Rocas, ya sabía del proyecto, este proyecto ya lo habíamos trabajado con el primer Subsecretario y después con el que está ahora, y la idea es favorecer una gran cantidad de población, estamos hablando de 536 vivienda, así que necesito el apoyo.

Éste era uno de los tres barrios que podíamos postular, decidimos postular éste por todo el trabajo que se hizo el año pasado y lo que significa mejorar la calidad de vida de las personas que ni siquiera podían usar sus patios, porque entraban a robar, ya que tenían entrada y salida por todos lados. También está el compromiso de probablemente ayudar a un segundo barrio, así que, las condiciones depende de cómo les vaya a las otras comunas de la región, también tenemos la posibilidad de intervenir el sector de Bellavista, que sería nuestra segunda prioridad, pero necesitamos el respaldo de ésta, porque vence el plazo.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Compromiso de Financiamiento Municipal para el Programa Mejoramiento de Barrios Período 2012 "Barrio Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto ascendente de 2.680 UF, en el evento que la iniciativa postulada resulte seleccionada.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Compromiso de Financiamiento Municipal para el Programa Mejoramiento de Barrios Período 2012 "Barrio Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto ascendente de 2.680 UF, en el evento que la iniciativa postulada resulte seleccionada.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente saludar a los alumnos que están presentes de la Universidad Santo Tomás y CFT, de la Carrera de Trabajo Social, que nos han acompañado en esta sesión del Concejo Municipal, así que felicitarlos por estar con nosotros.

El señor Alcalde, muchas gracias por acompañarnos.

El señor Alcalde, señala que se levanta la sesión por falta de quórum.

Se levanta la sesión a las 17:51 horas.